

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27101** COSAR XXI, S.L.

Declaración de insolvencia

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 115/12, a instancia de Virgilio Junquera Moreno, contra la ejecutada Cosar XXI, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 25 de septiembre de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 5.000 euros de principal, más 500 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 25 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120069398-1